



Montevideo, 20/9/2024

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario*
Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: SCORE 250 EC		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
DIFENOCONAZOL	24	250
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazol		
Grupo de Resistencia:		
Grupo FRAC	3	Aptitud FUNGICIDA
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 2648		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante: SYNGENTA PROTECAO DE CULTIVOS; SYNGENTA CROP PROTECTION AGRO AG ; SYNGENTA COLOMBIA		
País de origen: BRASIL, SUIZA, COLOMBIA, HUNGRÍA y BÉLGICA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SYNGENTA AGRO URUGUAY S.A. Manuel Meléndez 4454. Montevideo – Uruguay. Tel: 22111010.		
<u>“USO AGRICOLA”</u>		
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>		



B RECOMENDACIONES DE USO:				
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:				
SCORE 250 EC es absorbido por las partes verdes de la planta, por lo que no es lavado por las lluvias. El modo biológico de acción de SCORE 250 EC permite su uso en forma preventiva y/o curativa, no obstante, los mejores resultados se obtienen cuando es aplicado en forma preventiva o al inicio de la enfermedad, con los primeros síntomas (en manzana, contra <i>Venturia</i> hasta 96 horas de producida la infección). Actúa en la biosíntesis de esteroides en las membranas/Inhibición de la demetilación (DMI).				
Instrucciones de uso:				
Cultivo	Enfermedad		Dosis	Frecuencia y Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>)	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	50 cc/100 lt	Aplicar con un intervalo de 7 a 10 días entre tratamientos. Empezar con las aplicaciones cuando se notan los primeros síntomas
	Viruela	<i>Septoria lycopersici</i>		
Zapallo (<i>Cucurbita máxima</i>) Sandía (<i>Citrullus lanatus</i>)	Oidio	<i>Erysiphe cichoracearum</i>	10-14 cc/100 lt	Aplicar con un intervalo de 7 a 10 días entre tratamientos. Empezar con las aplicaciones cuando se notan los primeros síntomas
Melón (<i>Cucumis melo</i>)			30-50 cc/100 lt	
Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	0,3 - 0,4 lt/há	Aplicar con un intervalo de 7 a 10 días entre tratamientos; en caso de baja presión de la enfermedad, aplicar cada 14 días. Realizar 4-7 aplicaciones por ciclo
Cebolla (<i>Allium cepa</i>)	Mancha púrpura	<i>Alternaria porrii</i>	0,5 - 0,7 lt/há	Aplicar con un intervalo de 7 días entre tratamientos - Empezar con las aplicaciones cuando se notan los primeros síntomas.
Ajo (<i>Allium sativum</i>)	Roya	<i>Puccinia allii</i>	0,5 lt/há	Aplicar con un intervalo de 10 a 14 días entre tratamientos - Empezar con las aplicaciones cuando se notan los primeros síntomas
Frutilla (<i>Fragaria ananassa</i>)	Viruela	<i>Mycophaerella fragariae</i>	0,5 lt/há	Aplicar con un intervalo de 7 días entre tratamientos - Empezar con las aplicaciones cuando se notan los primeros síntomas



Ornamentales	Oidio	<i>Sphaeroteca panosa</i>	10-60 cc/100 lt	Aplicar con un intervalo de 14 días entre tratamientos - Aplicar durante la floración
Remolacha (<i>Beta vulgaris</i>)	Viruela	<i>Cercospora beticola.</i>	0,4 lt/há	Aplicar con un intervalo de 14 a 21 días entre tratamientos - La 1ª aplicación al aparecer la enfermedad, 2-4 aplicaciones durante el ciclo
Uva (<i>Vitis vinífera</i>)	Oidio	<i>Uncinula necator</i>	12-20 cc/100 lt	Aplicar con un intervalo de 14 días entre tratamientos - Empezar a aplicar cuando se notan los primeros síntomas.
Manzana (<i>Malus domestica</i>) Pera (<i>Pyrus communis</i>)	Sarna	<i>Venturia spp</i>	10-15 cc/100 lt (0,2 - 0,3 lt/Há)	Tratamiento preventivo: Desde brotación hasta floración: Aplicar con un intervalo de 7 a 10 días entre tratamientos. Después de floración: Aplicar con un intervalo de 10 a 14 días entre tratamientos. Curativo hasta 96 hs post infección.
	Alternaria	<i>Alternaria mali</i>	20-30 cc/ 100 lt. (0,4 - 0,6 lt/Há)	Tratamiento preventivo, aplicar cada 7 a 10 días entre tratamientos, desde yema hinchada hasta 2-3 semanas después de floración
Durazno (<i>Prunus pérsica</i>)	Podredumbre morena de los frutales	<i>Monilia fructigena</i>	20 cc/100 lts	Aplicar durante la floración hasta caída de envolturas florales. 2 o 3 aplicaciones
			30 cc/100 lts	Aplicar en pre-cosecha, hasta 14 días antes de la cosecha Dos aplicaciones
Naranja (<i>Citrus sinensis</i>), Mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), Limón (<i>Citrus limón</i>), Pomelo (<i>Citrus paradisi</i>)	Sarna	<i>Sphaceloma fawcetti</i>	20 cc /100 lts	Aplicar a yema floral hinchada.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

SCORE 250 EC debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue SCORE 250 EC, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación.

Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de



cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. Nº 188 DE 25/3/2011

Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios

Compatibilidad y fitotoxicidad: No es compatible con productos de reacción alcalina.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera: Cucurbitáceas: 3 días; Tomate, ajo, cebolla: 7 días; Manzana, Pera, Durazno, Remolacha, Papa y Frutilla: 14 días; Uva: 21 días; Citrus: 30 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
----------	-------------------------------------

Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito.
--

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
--

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.



EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR: AZUL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación:

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- No aplicar dentro del área de la zona BUFFER (10 metros para aplicaciones terrestres y 30 metros para aplicaciones aéreas).

A las dosis recomendadas no presenta riesgo en organismos acuáticos.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación:

- Evitar la deriva del producto al suelo.



Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.

C) Destino Ambiental:

- Solubilidad en agua: baja
- Coeficiente de partición octanol/agua: Puede acumularse en el tejido adiposo de peces.
- Volatilidad: baja
- Persistencia en suelo: moderada
- Persistencia en agua: baja
- Movilidad en suelo: intermedia
- Potencial de lixiviación: bajo

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. En el caso de trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
------	----------------	----------



Tambor	200 L	Aluminio
Bidón	5, 10 y 20 L	Plástico
Botella	100, 200, 250, 500 cc y 1 L	Plástico

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA